

Modificación del Tema 26 del Anexo I del Decreto de Alcaldía 2075/2019, de Convocatoria para la provisión por turno libre mediante el sistema de oposición de ocho (8) plazas de la Escala Administración General, Clase Administrativa, Grupo C1.

El Sr. Alcalde, con fecha 9 de julio de 2019, ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía N° 2758/ 2019:

Visto el informe de la Jefa de Recursos Humanos proponiendo la modificación del Tema 26 del Anexo I del DA 2075/2019, de Convocatoria para la provisión por el turno libre mediante sistema de oposición de ocho plazas de la Escala de Administración General, Clase Administrativa, Grupo C1, y

En uso de las facultades establecidas en el art 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Rectificar error detectado en las citadas bases, aprobadas por DA 2075/2019, de 20 de mayo, y en consecuencia el Tema 26 del temario recogido en el Anexo I de la convocatoria quedara redactado del siguiente tenor literal:

“Tema 26: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el BOB y en la página WEB del Ayuntamiento.

TERCERO: Del presente decreto se dará traslado a la Junta de Personal.

Basauri, a 10 de julio de 2019, EL ALCALDE. Fdo. Asier Iraragorri Basaguren.